

03/04/2025

## **Fiscalía formalizó por daños, amenazas y lesiones a sujeto que atacó con un martillo locales comerciales de Antofagasta**

Por dos delitos de amenazas, dos delitos de daños simples y un delito de lesiones menos graves, la Fiscalía de Antofagasta formalizó a un imputado chileno, de 38 años, quien la noche del lunes rompió cristales en dos locales comerciales del sector sur de la ciudad, agrediendo a personas que intentaron detenerlo.

Por disposición del Juzgado de Garantía, y atendiendo a una petición de la defensa, el detenido quedó sujeto a la medida cautelar de internación provisional en un recinto psiquiátrico, a la espera de informes médicos que determinen si es imputable penalmente.

Según se relató en audiencia desarrollada esta tarde, la noche del 31 de marzo, y tras subir mensajes amenazantes a sus redes sociales, el sujeto llegó hasta un pub ubicado en Avenida República de Croacia, donde de forma deliberada lanzó un vaso al interior del local, para luego quebrar con un martillo los ventanales de la entrada principal del local y una pantalla led.

A continuación, el individuo se trasladó hasta segundo local del sector, donde utilizando el mismo martillo, rompió los vidrios templados ubicados en el perímetro de dicho establecimiento.

En este último local, el detenido además agredió y amenazó al administrador del establecimiento, por lo que debieron intervenir otras personas y trabajadores, quienes en definitiva lograron reducirlo y retenerlo hasta la llegada de carabineros.

Cabe precisar que los daños provocados en ambos locales comerciales fueron estimados en la suma de 3.500.000 pesos por sus propietarios.

